

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2741 *COMPAÑÍA HOTELERA DE ALCÚDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Administrador Único de la sociedad Compañía Hotelera de Alcúdia, S.A. ha decidido convocar a los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 27 de junio, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día de 28 de junio de 2025, en segunda convocatoria, a efectos de deliberar y decidir los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de Patrimonio) correspondientes al ejercicio económico de 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores en el ejercicio económico de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Conforme al artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que tienen los accionistas que representan al menos el cinco por ciento del capital social a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Ca'n Picafort, 20 de mayo de 2025.- Administrador Único, Margarita Ramis Fornés.

ID: A250023711-1